



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Pres

Resolución Gerencial General Regional

N° 123-2017-GGR-GR PUNO
PUNO, 22 MAR 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO:

Vistos, el Oficio N° 256-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre DESIGNACION DE INSPECTOR DE OBRA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 256-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, propone al Ing. Civil Percy Ulises Marca Huanca, como Inspector de la obra: "Instalación del Servicio Educativo del Nivel Secundario en la I.E.S. Rodolfo Diesel, Distrito de Juliaca, Provincia San Román - Puno", siendo necesario expedir el acto resolutivo que formalice su designación;

En el marco de lo establecido por el artículo 33° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Directiva Regional N° 01-2017-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. Civil PERCY ULISES MARCA HUANCA, con CIP N° 54754, como Inspector de la Obra: "Instalación del Servicio Educativo del Nivel Secundario en la I.E.S. Rodolfo Diesel, Distrito de Juliaca, Provincia San Román - Puno", el que se encargará de desempeñar las labores de supervisión de la ejecución de la obra.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Poner la presente resolución en conocimiento del Inspector de Obra designado, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

